

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el Hecho Relevante comunicado en fecha 27 de febrero de 2009, la Sociedad informa de que en el día de hoy ha culminado satisfactoriamente el proceso de venta de activos y refinanciación de su deuda financiera, mediante la celebración de los correspondientes contratos de venta de activos anunciados y la formalización de un nuevo contrato de crédito sindicado con las entidades financieras que formaban parte del contrato de crédito sindicado original suscrito el 15 de febrero de 2007 y que a esta fecha son acreedoras del Grupo Renta Corporación, todo ello de conformidad con el acuerdo alcanzado con tales entidades el pasado 27 de febrero de este año.

En consecuencia, se ha procedido a la reducción de la deuda del Grupo Renta Corporación en un importe total de 380 millones de euros y a la refinanciación a largo plazo de la deuda viva derivada del anterior contrato de crédito sindicado en un importe de 254 millones, todo ello en los términos y condiciones ya anunciados en nuestro hecho relevante de fecha 27 de febrero de 2009.

En Barcelona, a 27 de mayo de 2009

Renta Corporación Real Estate, S.A.  
p.p.

---

D. Javier Carrasco Brugada